SEBASTIÁN RETAMINO JIMÉNEZ (1 de 1)
INGENIERO INDUSTRIAL
Fecha Firma: 07/03/2024
HASH: 9a669d1bf8cc39c6794716d99d7c39d5d

D. SEBASTIÁN RETAMINO JIMÉNEZ, INGENIERO INDUSTRIAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE SERVICIOS URBANOS, ACTIVIDADES Y URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,

INFORMA:

En base al expediente de contrato de obra correspondiente al PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3 NUEVAS PISTAS DE PADEL, EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. CALLE PABLO NERUDA, S/N. MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA). (EXP: 3543/2023), se describe a continuación cada una de las ofertas presentadas:

	EMPRESA:	Oferta económica (sin IVA):	Mantenimiento preventivo y correctivo (2 años):	Ampliación Garantía (ampliación 1 año):	Mejora 1:	Mejora 2:	Mejora 3:	Mejora 4:
1	COMPAINGENIA, S.L.	83.222,00 €	NO	NO	SI	SI	NO	NO
2	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	87.595,00 €	NO	SI	NO	NO	NO	NO
3	EURONIX METAL, S.L.	87.500,00 €	NO	SI	SI	SI	SI	NO
4	PÓRTICO GESTIÓN E INGENIERÍA, S.L.	85.000,00 €	SI	SI	SI	SI	SI	NO
5	SERVISAL, S.D. GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	87.600,00 €	NO	SI	SI	SI	SI	SI

Bajas anormales o desproporcionadas:

Según el PCAP, *"Bajas anormales o desproporcionadas: Se consideraran desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:*
• Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.
• Cuando concurran dos o mas licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas."

El cálculo de la media aritmética de las ofertas presentadas resulta: 86.183,40 €, IVA excluido.

Si a esta cantidad le restamos el 10%, resulta una cantidad de 77.565,06 €, IVA excluido. Cualquier oferta presentada por debajo de esta cantidad es considerada incursa en baja anormal o desproporcionada. Ninguna de las ofertas presentadas está por debajo de esa cantidad por lo que ninguna de ellas incurre en baja anormal o desproporcionada.

Tras el estudio de las diferentes ofertas presentadas se obtiene la siguiente puntuación ordenada de forma decreciente:

	EMPRESA:	Puntuación Oferta económica (Max. 50 puntos):	Mantenimiento preventivo y correctivo (5 puntos):	Ampliación Garantía (5 puntos):	Mejora 1 (5 puntos):	Mejora 2 (15 puntos):	Mejora 3 (10 puntos):	Mejora 4 (10 puntos):	TOTAL 100 puntos:
1	**COMPAINGENIA, S.L.**	**50,00**	**0,00**	**0,00**	**5,00**	**15,00**	**0,00**	**0,00**	**70,00**
2	PÓRTICO GESTIÓN E INGENIERÍA, S.L.	29,71	5,00	5,00	5,00	15,00	10,00	0,00	69,71
3	SERVISAL, S.D. GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.U.	0,04	0,00	5,00	5,00	15,00	10,00	10,00	45,04
4	EURONIX METAL, S.L.	1,18	0,00	5,00	5,00	15,00	10,00	0,00	36,18
5	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	0,09	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,09

Por lo que la empresa **COMPAINGENIA, S.L.** es la que obtiene mayor puntuación.

Cód. Validación: CJSP6K92GPP4BPAK6H5HFMSP
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Y para que conste y surta efecto se firma el presente informe en Mairena del Alcor a fecha de la firma digital.

Cód. Validación: CJSP6K92GPP4CPPAK6H5HFMSP
Verificación: https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2